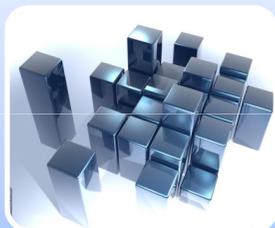


# RAZONES POR LAS QUE TENER UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO



## MAS GARANTIA

- Si escoge nuestro contrato de mantenimiento para su caldera mural, tendrá la garantía de unas revisiones periódicas de calidad realizadas por nuestro servicio de Asistencia técnica Oficial.



## DURACION DE SU CALDERA

- En efecto el S.A.T. Oficial, efectuará anualmente sin coste, en concepto de mano de obra y desplazamiento, las siguientes intervenciones con sus ventajas
  - - Una revisión anual de mantenimiento según Real Decreto Ley 1027/2007 (RITE)
  - - Intervenciones por avería incluyendo Mano de Obra + Desplazamiento
  - - Un servicio realizado por expertos que garantizan un mantenimiento de calidad
  - - Nuestros profesionales acudirán a su vivienda siempre que lo solicite



## MAS SEGURIDAD

- ¡Cumple con el RITE y evita los riesgos debidos a una mala instalación y una mala parametrización del gas (explosiones, fugas, desgaste de los componentes)!
- Nosotros le ofrecemos esta revisión obligatoria cumpliendo con la ley vigente asegurándole alcanzar los estándares de seguridad mas altos.



## MAS AHORRO

- Además, nuestros expertos cuidarán de su caldera porque son los únicos que pueden mantener tan bien nuestros productos de alta tecnología.
- Como consecuencia, la vida útil de su caldera se alargará, funcionará mejor y consumirá menos gas.